



0035963

fecha: 16/11/2012-13:54:17

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

En respuesta a una pregunta escrita (184/005962) el Gobierno aludía a que la práctica habitual en Europa es poder exigir a un controlador aéreo una jornada aeronáutica de 1.670 horas al año. Sin embargo, los datos facilitados por el manual general de la asociación mundial de controladores aéreos (IFATCA) difieren sustancialmente de esa afirmación.

Además, por las informaciones de que disponemos, la mayoría de países europeos compensan a los controladores aéreos a turnos con beneficios como la reducción de días de trabajo en fines de semana o la reducción de días de trabajo nocturno, lo que en la práctica imposibilita la imposición obligatoria de una jornada aeronáutica superior a 1.200 horas.

La carga de trabajo aeronáutico de los controladores aéreos en Europa ha sido fijada en el entorno de las 1.200 horas en base a estudios de seguridad, pero desconocemos qué estudios de seguridad y evaluación de riesgos funcionales avalan las capacidades síquico físicas de los controladores sometidos a 1.670 horas de trabajo.

La única información disponible al respecto proviene de la asociación mundial de controladores que ya afirmó que el sistema español carece de estudio de seguridad o aval alguno. Las víctimas de accidentes aéreos también han llamado la atención sobre este particular, advirtiendo sobre el riesgo de que se vuelvan a producir accidentes aéreos en España.

¿En qué se basa el Gobierno para afirmar que la jornada aeronáutica de 1.670 horas por controlador es un estándar europeo?

¿Qué estudio de seguridad y evaluación de riesgos funcionales posee el Gobierno para avalar las capacidades síquico físicas de los controladores aéreos sometidos a 1.670 horas de trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 16 de noviembre de 2012

Fdo.: Ascensión de las Heras Ladera
Diputada de IU